



LA REPRESION EN CHILE

Y SUS EFECTOS

SOBRE LOS

MENORES

---

Gloria Vío Grossi  
Asistente Social  
P I D E E

Octubre, 1987



LA REPRESION EN CHILE Y SUS EFECTOS  
SOBRE LOS MENORES

---

I.- Antecedentes

El golpe militar del 11 de septiembre de 1973 en Chile y la dictadura implantada en el país hasta la fecha, ha producido graves consecuencias en la vida nacional.

El deterioro general del país en su desarrollo económico, político y social es enorme: la calidad de vida de la mayor parte de la población está reducida a la lucha constante por la satisfacción de las necesidades mínimas de subsistencia, necesidades que no son cubiertas ni permitidas como derecho básico de toda persona. El acceso a la vivienda, a la salud, a la educación, al trabajo son hoy un lujo para gran parte de la población chilena.

La calidad de vida de una nación, no sólo se mide por los índices de acceso a la satisfacción de las necesidades básicas, sino también por el grado de satisfacción de las necesidades psicológicas y sociales.

En este último sentido, profundos han sido los efectos sociales, psicológicos y morales en Chile, que han removido hasta sus cimientos la idiosincracia, las comunicaciones y las relaciones tanto entre sectores de la población, como entre los individuos mismos.

Desde esta perspectiva y dada la problemática a que estamos abocados, la violación sistemática de los derechos fundamentales del hombre desarrollada por la dictadura en Chile, a través de medidas represivas de las más variadas índoles, han dañado profundamente a la familia chilena y a cada uno de sus componentes.

La desaparición, la muerte, la tortura, los amedrentamientos, los hostigamientos, el exilio, la relegación, la detención



aplicadas en forma masiva y sistemática en la población, dejan huellas que repercuten en las relaciones sociales y psicológica de toda ella.

Lo anterior se refleja en una forma más dramática en los niños y adolescentes impactados por la ruptura de sus formas de vida. Situaciones ajenas los estigmatizan, creando en ellos graves desequilibrios y daños, tanto físicos como psíquicos.

La Fundación PIDEE asume la responsabilidad de proveer los medios indispensables para atender a la recuperación paulatina de ellos, tanto física como emocional, considerando de suma urgencia el que cuenten con un nivel mínimo de desarrollo normal.



II.- Hechos represivos y sus efectos sobre los menores  
Catastro PIDEE 1980 - 1er.Semestre 1987 (+)

Situación de	Número Familias	Número Menores
Detenidos-Desaparecidos	275	703
Ejecutados Políticos	154	418
Presos Políticos	315	705
Ex-Detenidos	474	1.130
Retornados	517	937
Reunificación Familiar	31	68
Relegados	94	198
Casos Especiales	207	368
<b>Total :</b>	<b>2.067</b>	<b>4.527</b>

Detenidos Desaparecidos .-

En el transcurso de estos 14 años y a pesar de todos los antecedentes legales que avalan la detención-desaparecimiento de innumerales chilenos, a pesar de la búsqueda incesante de sus familiares, nunca se ha tenido respuesta de lo sucedido a estas personas. La mayor parte de sus hijos eran menores de edad, muchos presenciaron la detención de su padre, madre, hermano o familiar, el allanamiento al hogar, la violencia ejercida sobre ellos y crecieron con la ausencia de un ser querido del cual nunca más supieron, crecieron entre el temor y la desesperanza, la esperanza y el miedo.

(+) Menores atendidos en la Fundación 1980 - 1987.-



Los menores afectados por este trauma, que a menudo no logran comprender, vivencian una desestructuración dolorosa, a menudo amarga y silenciosa, no es algo que puedan expresar a viva voz. El daño trastorna su desarrollo y muchas veces se encapsula produciendo alteraciones profundas en todo el grupo familiar.

#### Ejecutados Políticos.-

Las ejecuciones políticas a compatriotas por parte de la dictadura chilena, han abarcado a todo el territorio nacional, lo que en oportunidades han constituido una verdadera masacre. Desgraciadamente sigue siendo una práctica diaria hoy en Chile.

La muerte de uno de los padres ha estado acompañada de hechos brutales, el sentimiento de terror aparece muy en primer plano e invade la vida psicológica de los menores, no queda espacio para el dolor: pensar en su padre o madre, en su muerte es pensar en allanamientos, maltratos, amenazas y ello puede resultarle intolerable, el menor reprime su fantasía. Algunas veces se le niega el hecho de la muerte, otras se le ocultan las circunstancias de ella, queriendo protegerlo del dolor, él percibe que la muerte de su ser querido es algo sobre lo que no se debe hablar. En todo caso, lo que la madre o el padre fueron, pasa a formar parte de lo incorrecto, de lo perseguido, de lo delictual.

#### Presos Políticos.-

La detención, aun cuando no sea practicada en el hogar, es un hecho represivo que va acompañado de brutal violencia ejercida sobre la familia: allanamientos, maltratos, interrogatorios, destrucción de enseres, todo lo cual es presenciado por los menores quienes también sufren la agresión, siendo utilizados para amedrentar a los adultos o para obtener información sobre sus paraderos.

Los adultos detenidos desaparecen de la vida de los meno-



res quienes, por lo general, quedan al cuidado de amigos o vecinos. La ruptura de la vida familiar es inmediata, se desencadenan sentimientos de miedo y abandono. La confusa situación, el nerviosismo y alteración que se produce entre los adultos recae sobre los niños. A menudo la familia continúa siendo amenazada y vigilada con el propósito de realizar nuevas detenciones o amedrentarla.

El menor no puede compartir su dolor con sus amigos, no sabe qué sucede con el detenido, sólo conoce partes a través de conversaciones, lo que le hace imaginarse situaciones que lo atemorizan aún más, anegando su fantasía.

Cuando el padre o la madre, muchas veces ambos, son llevados a los penales y es posible visitarlos, el menor se encuentra con una nueva experiencia represiva : su ser querido está en un lugar hostil, frío donde abundan las rejas, la vigilancia de guardias armados. A su ingreso al recinto es allanado minuciosamente y debe esperar una serie de trámites y preguntas. Se encuentra con una persona que ha sufrido tortura e incomunicación, lo que él puede percibir a través del nuevo aspecto de su padre o madre.

Todas estas situaciones, altamente traumáticas en la vida del menor, producen reacciones de angustia, agresividad, desmotivación en la vida afectiva, labilidad emocional, depresiones, enuresis, encopresis, temores nocturnos, bajo rendimiento escolar que se manifiestan principalmente durante el período inmediato a la vivencia represiva.

#### Ex-Detenidos.-

La situación de la familia que ha sido afectada por la detención, al enfrentar la libertad vive una nueva situación represiva : la estigmatización laboral y social. A la persona detenida se le niega el de



recho a reintegrarse a su medio social, sea este poblacional, laboral, gremial o educacional : los antecedentes políticos que son públicos, lo " inhabilitan " para ellos.

El principal problema que enfrentan es el laboral, de esperanza en desesperanza vaga de un lugar a otro convirtiéndose en cesante crónico. Si logra algún ingreso, por lo general trabajos ocasionales, estos no le permiten sobrevivir dignamente. El apoyo solidario que recibía durante su detención, ya no es posible.

La represión vivida y el problema económico que debe enfrentar, genera consecuencias que permanecen en el tiempo con efectos psicosociales extendidos: el temor y el miedo que lo afectan a él y su familia lo paralizan tanto como para reanudar una vida afectiva regular como para reanudar una vida laboral. La experiencia sufrida, más aún si ha sido torturado, no le permite adecuarse a una existencia normal y seguirá sintiendo sobre sus hombros el temor a una nueva detención.

El menor, que percibe el deterioro de su familia y que siente hambre y frío, es nuevamente afectado : no tiene derecho a desarrollarse y crecer sanamente, a estudiar, a recrearse, a vestirse, a comer y la necesaria seguridad afectiva que le debe otorgar su familia, está quebrantada. Rebrotan en él los síntomas señalados anteriormente.

#### Retornados.-

Las familias retornan al país después de vivir años de exilio, que han significado en la mayoría de los casos un desgaste constante y mantenido, a veces con graves daños emocionales. Muchas veces el retorno para los jóvenes pasa a ser un nuevo exilio.

Al retornar se encuentran con un país diferente y tal como el costo del exilio, el retorno tiene un costo social, económico, po-



lítico y emocional difícil de enfrentar.

La incierta situación de la familia y las dificultades para estabilizarse producen en los adultos angustias, alteraciones y depresión que es fácilmente percibido por los menores, y el retorno pasa a ser una ilusión que no corresponde a la realidad.

Los padres temen que se haga público el motivo por el cual abandonaron su patria, o el país de donde retornan en caso de ser éstos países socialistas.

Los menores perciben que hay algo "oculto", "prohibido" en sus vidas, en sus propios puntos de referencia, Chile es para ellos sinónimo de peligro.

Se observa en ellos cuadros angustiosos a través de inestabilidad emocional, rechazo alimentario, miedo, enuresis, inhibición, creándose mayores conflictos al temer comunicar su descontento y sus ansiedades.

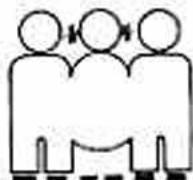
El retorno significa un desgarró emocional para los menores los cuales se han visto "obligados" a dejar su medio ambiente habitual, su segunda lengua, a abandonar y separarse de sus amigos, de sus juegos queridos, es decir de sus puntos de referencia.

#### Reunificación Familiar.-

La familia se desestructura por la obligatoria partida al exilio de uno de los padres a costa de ser detenido o perder la vida. Parte de la familia permanece en Chile.

La ausencia de uno de los padres, hecho por lo general inexplicable para los menores, genera en éstos sentimientos de inseguridad y abandono.

El período que media entre la salida obligada de uno de los padres y la reunificación en el exilio significa para los menores un



**p.i.d.e.e.**

período de incertidumbre y la necesaria preparación para asumir el abandono del país y la reinserción en el país de acogida.

#### Relegados.-

Numerosas son las familias en Chile que han vivido la abrupta separación de alguno de los padres, primero a través de una detención que reúne todas las características descritas y que luego son enviados, por períodos de hasta tres meses, a un lugar apartado del territorio nacional, poco habitado y sin recursos.

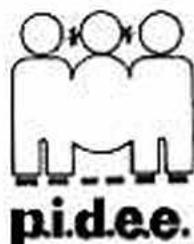
La separación de uno de los padres del hogar, produce en la familia efectos similares al de la detención, con el agravante de que la familia pocas veces puede visitarlo.

El niño vivencia las consecuencias enunciadas en la detención y al regreso del padre o madre relegado, los efectos son similares a la de los ex-detenidos.

#### Casos Especiales.-

En esta categoría consideramos a las familias en que, por las actividades sociales de uno o varios de sus miembros, en la lucha por el retorno a la democracia en nuestra patria, sufren situaciones represivas que, sin ser las anteriores, constituyen violaciones a sus derechos fundamentales. Con ello, sus miembros y en especial los menores, están constantemente expuestos a las amenazas, evidentes seguimientos, amedrentamientos, exoneraciones y allanamientos habituales.

La familia vive constantemente asediada, intentando con ello impedir que continúen su lucha social. La familia vive en situación de inseguridad básica cotidianamente.



### III.- Algunas Características de la Represión a Menores en Chile

1 9 8 6

Existe una importante diferencia en la forma de represión sufrida por los menores entre 1985 y 1986. En tanto en 1985 los menores son afectados a través de la represión a sus familiares, en 1986 un importante número de ellos sufren agresión directa sobre sí mismos.

Los datos estadísticos nacionales (+) nos demuestran tales afirmaciones :

Situación represiva	Número de menores afectados
muertos	12
baleados	20
otras heridas	46
golpeados	53
amenazados	36
amedrentados	11
con seguimiento	7
con vigilancia	5
buscados	5
detenidos	715
retenidos	23
secuestrados	10
que nacen o viven en cárceles	3
<b>Total menores :</b>	<b>946</b>

(+) Fuente: Vicaría de la Solidaridad. Arzobispado de Santiago.  
Nota: No se contabilizan los niños afectados por allanamientos masivos, por cuanto a menudo no se realiza una denuncia formal por ello.



**p.i.d.e.e.**

Del total de menores afectados, la Fundación atendió en 1986 a 105 de ellos. Las características más relevantes de la represión vivida por estos niños, fueron las siguientes :

1.- Los menores amenazados sufrieron otras violaciones, intento de secuestro, seguimiento y amedrentamientos, seis de ellos debieron abandonar el país.

2.- Los menores golpeados presenciaron allanamientos, destrozos de sus enseres, insultos y vejaciones a sus familiares y a ellos mismos.

3.- Los menores secuestrados, sufren apremios ilegítimos con el propósito de obtener información acerca del paradero de parientes o vecinos.

4.- Siete de los menores, de corta edad, son detenidos junto a su madre, permaneciendo en recintos especiales de detención y presenciando, la mayoría, interrogatorios o vejámenes a sus madres.

5.- De los menores nacidos en cárceles ( 3 casos ), sus madres fueron detenidas estando embarazadas, dos de ellas fueron torturadas. Los partos se realizaron en hospitales fiscales, rodeadas de vigilancia permanente.



Dos Casos que ilustran los efectos de la represión a Menores en Chile 1986

---

Caso Nº 1 - Mariana : 16 años

El 15 de septiembre de 1986, alrededor de la medianoche, 10 civiles armados se presentaron en el domicilio de Mariana, manifestando que buscaban a su padre por su presunta relación con " Carrizal ". Estaban allí Mariana y su madre.

Al no encontrarlo allanaron exhaustivamente la vivienda causando innumerables destrozos.

Interrogaron a la madre y a la joven amenazándolas de que las matarían si no encontraban al padre de Mariana. A la joven, al tiempo que le exhibían una fotografía de su padre, la agredieron físicamente. El trato que recibieron ambas fue muy grosero.

A continuación obligaron a la joven a conducirlos a la casa de un tío suyo, vivienda que también allanaron.

Luego fue instada a llevarlos a la casa de un amigo de su padre, lugar que fue allanado. Posteriormente regresaron con ella hasta el domicilio de la joven y luego que su madre firmara un papel que indicaba que el allanamiento se había practicado sin violencia, los agentes se retiraron cerca de las 4 de la madrugada.

Frente a lo ocurrido se presentó un Recurso de Amparo preventivo.

El día 16 del mismo mes a las 7 de la madrugada el hogar fue visitado por Agentes de Investigaciones quienes ingresaron rompiendo la puerta de la vivienda y profiriendo insultos. Interrogaron a madre e hija sobre el padre de Mariana. Permanecieron allí alrededor de una hora.



El 17 del mismo mes, alrededor de las 16 horas, volvió a ser allanado el domicilio por civiles, quienes nuevamente interrogaron a ambas sobre el padre de Mariana, estuvieron alrededor de 1 hora y se marcharon.

Posteriormente el domicilio fue allanado en dos oportunidades nuevamente, encontrándose en una de ellas la joven sola, siempre requiriendo por su padre.

En marzo de 1987, en tres ocasiones carabineros del OS 7 visitó el domicilio interrogando a la madre de la joven y solicitándole que firme declaración.

A raíz de las situaciones vividas la joven ha tenido diversas reacciones :

- Desde septiembre a diciembre se le cortó su ciclo menstrual. Hubo de someterse a un tratamiento especializado.

- Está muy nerviosa y de mal genio.

- Le cuesta quedarse dormida en las noches y requiere de medicamentos para hacerlo.

- Al no estar el padre, que era quien aportaba el único ingreso económico al grupo familiar, ha tenido una deficiente alimentación.

- Su madre está siendo tratada en Salud Mental, está muy alterada, situación que afecta a la joven y la hace asumir un rol protector frente a ella.



**p.i.d.e.e.**

Caso Nº 2 - Jaime : 14 años  
Pedro : 13 años  
Isabel : 4 años  
Gabriela : 1 año

Los cuatro menores son hijos de un procesado en relación al caso de los arsenales.

El padre permanece detenido desde el 11.08.86.

Posterior a la detención del padre, la Central Nacional de Informaciones allanó cinco veces el domicilio de la familia en presencia de los niños.

El 25 de septiembre de 1986 la madre fue detenida por agentes de la Central Nacional de Informaciones, desde su domicilio. Estuvo detenida cuatro días.

Tanto en los allanamientos al domicilio como en la detención de la madre requerían información de familiares de ella misma, quienes son intensamente buscados por los servicios de seguridad que investigan el caso de los arsenales.

#### Secuestro de Jaime.-

El niño fue secuestrado el 10 de noviembre en la vía pública, por civiles desconocidos, entre ellos una mujer, quienes lo subieron a un furgón de tipo utilitario. Allí fue vendado e interrogado por la mujer acerca del presunto paradero de sus familiares.

Mientras era interrogado le dieron golpes de mano en el rostro y le tiraron el pelo. A consecuencia de los golpes sangró de las fosas nasales.

Tras permanecer unos 30 minutos detenido fue dejado en libertad, tirándolo fuera del vehículo en marcha.

Por él y su grupo familiar se interpuso Recurso de Amparo.



### Efectos de la represión vivida.-

Los cuatro menores vivieron situaciones muy violentas desde la detención del padre lo que produjo numerosos efectos en ellos:

Jaime, sobre todo después de su secuestro, vivía muy angustiada y sobresaltado. No pudo continuar estudiando y se sentía permanentemente vigilado. Lloraba con facilidad y se sentía responsable de su madre.

Pedro se mostraba muy ansioso, preocupado constantemente de sus hermanas menores y privilegiaba el atenderlas antes de desarrollar actividades propias de su edad.

Isabel presentó tartamudez, uso excesivo del chupete e inapetencia. No lloraba en forma expresiva, brotaban lágrimas de sus ojos, su carita sudaba y la musculatura facial se contraía.

Gabriela presentó llanto angustioso frecuente, se resistía a comer, a dormir a separarse físicamente de sus hermanos mayores.

A raíz de las situaciones vividas por la madre y sus cuatro hijos, situaciones que amenazaban seriamente la seguridad y la vida del grupo familiar, ella y sus hijos abandonaron el país en diciembre de 1986.